

SANCTI ANSELMI LIBRO SOBRE LA VOLUNTAD

116 La voluntad se dice de manera equívoca: se llama voluntad al instrumento de querer, así como la vista es el instrumento de ver; y se llama voluntad a la afección de ese mismo instrumento, como el amor de una madre por su hijo, que siempre está en la voluntad de la madre, es decir, en el instrumento de querer, que con esa afección siempre está dispuesto a querer el bienestar del hijo, ya sea cuando lo piensa o cuando no lo piensa. También se llama voluntad a la obra del instrumento, cuando al pensar quiere algo. La voluntad es un instrumento natural del alma. Hay dos afecciones principales: la afección de querer el beneficio que se puede desear antes de tenerlo, y la afección de querer la justicia. La afección de querer el beneficio siempre e inseparablemente está en el instrumento; la afección de querer la justicia no siempre está presente, como en el hombre injusto; ni cuando está presente, siempre es inseparable, como se muestra en los hombres justos en esta vida; y a veces es inseparable, como en los ángeles elegidos y en los santos; en los santos, después de esta vida; pero en los ángeles, siempre. Con estas dos afecciones queremos todo lo que queremos. O bien queremos el beneficio o la justicia; y esto, o bien por el beneficio, o bien por la justicia. La voluntad, que se llama uso o la obra del instrumento, como la visión es la obra o el uso del instrumento de ver, solo está en el que piensa, y es igualmente con el mismo instrumento la obra de la afección, como la visión aguda es la obra de la vista y de la agudeza de la vista. Esta voluntad, por lo tanto, es o bien por la cosa que se dice querer, como cuando pensando en la salud, la queremos; o bien por otra cosa, como cuando queremos montar a caballo por la salud. También hay otra división de esta voluntad; porque o bien quiere que algo sea, o bien quiere que no sea; como querer ser hombre, y querer no ser hombre. También recibe la división que recibe hacer. Decimos hacer ser de seis maneras, y otras tantas hacer no ser. Esta voluntad también puede llamarse, una eficiente, otra aprobadora, otra permisiva: llamo eficiente a la que hace lo que quiere, y la que haría si pudiera; aprobadora, a la que aprueba lo que es, y la que aprobaría si fuera; permisiva, a la que permite que sea lo que se dice querer, si es, y la que permitiría si fuera: la eficiente es también aprobadora y permisiva; la aprobadora es también permisiva, pero la permisiva no puede decirse correctamente ni eficiente ni aprobadora. Según la eficiente se ha dicho: Todo lo que quiso el Señor lo hizo (Salmo 113, 3); según la aprobadora se dice que Dios quiere que todo hombre sea salvo. Dios aprueba y le agrada de todos los justos porque son justos, para que sean salvos; y no obstante, le agradecería de los injustos, si fueran justos, para que fueran salvos. Lo que se ha dicho es como si se dijera: Dios no hace a nadie injusto; sino que cada uno tiene de sí mismo la injusticia para ser condenado: y por eso no puede decirse que desagrade a Dios si es justo y se salva; ni puede decirse que Dios se opone a la salvación de alguien, sino que aprueba si hay quien se salve. Según la voluntad permisiva se dice que a quien quiere endurece, porque permite que se endurezca; lo que se ha dicho antes, a quien quiere tiene misericordia, se ha dicho según la voluntad eficiente. Está claro, sin embargo, que de las dos afecciones del instrumento de querer, aquella que es para querer la justicia es completamente mejor y completamente preferible: porque por esta todo justo es justo; ni, salvo por esta, alguien puede ser bienaventurado: y si aquella que es para querer el beneficio por la justicia no estuviera en el alma, el alma sería bienaventurada solo por el amor de la justicia, y de ninguna manera sería miserable por la ausencia de algún otro beneficio, porque no necesitaría aquello que no querría: aquella afección, que es para querer el beneficio, por la cual también todos los justos quieren ser bienaventurados, si está sola; solo hace miserable; porque nunca alcanza aquello que desea, sin justicia.

El poder es la aptitud para hacer: aquí pongo hacer por cualquier verbo finito o infinito que el uso frecuente tiene. Porque quien habla cuando debe, o se sienta, o está de pie; y quien

quiere, o sufre lo que debe; y quien está donde y cuando debe, hace bien; pero quien no habla cuando debe, ni se sienta, ni está de pie; y quien no quiere, ni sufre lo que debe; y quien no está donde, o cuando debe, hace mal: y quien no hace lo que debe, hace mal; y quien no hace lo que no debe, hace bien. Está claro, por lo tanto, que hacer se pone por cualquier verbo finito o infinito, incluso por no hacer. Por lo tanto, el poder es la aptitud para hacer; y toda aptitud para hacer es poder. En esto hay que tener cuidado de no tomar completamente por lo mismo la aptitud para hacer y la aptitud de hacer: porque toda aptitud para hacer es también de hacer; pero no toda de hacer es también para hacer: la aptitud para escribir, que es para escribir, es también antes de que se escriba lo que también se llama poder de escribir; la aptitud para escribir, que es en el acto de escribir, según la cual decimos, escribe bien, no precede a la escritura misma; ni es poder de escribir, sino efecto del poder de escribir: porque precede el poder de escribir bien, por eso se escribe bien; no porque la escritura sea buena, por eso puede hacerse la escritura. Se ha dicho, sin embargo, aptitud para hacer, y no absolutamente para algo; porque no hay aptitud para algo y no para hacer, que no sea poder, como la aptitud de una prenda para el cuerpo: se dice que es apta para el cuerpo; sin embargo, no se dice que la prenda sea poderosa. Bien se ha dicho, por lo tanto, que el poder es la aptitud para hacer; porque en lo que se dice aptitud, se separa de toda cosa que no es aptitud; y en lo que se determina para hacer, se divide de toda aptitud, ya sea de aquella que no es para algo, como la que está en el acto de escribir; o de aquella que es para algo y no para hacer, como la que está en la prenda para el cuerpo, que también se puede decir mejor para el cuerpo: se dice que la prenda es apta para el cuerpo. Por lo tanto, esta definición del poder no tiene más ni menos de lo que debe. Esta definición del poder se ha hecho según el uso, no según la propiedad del poder: porque todo lo que de alguna manera puede, por esta definición del poder puede; como la madera puede ser cortada, y el hombre puede cortar: porque la madera puede ser cortada, porque tiene aptitud para ser cortada; y el hombre puede cortar, porque tiene aptitud para cortar.